REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Médico Cirujano

A

Carlos Augusto Cristancho Díaz

C.C. No. 80.020.525 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Diciembre 14 DEL 2005

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Pico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 65 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0086821

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 8068

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 *de* Nov. *de* 2005 *Acta No.* 34

CONSIDERANDO QUE

Carlos Augusto Cristancho Díaz

C.C. N°. 80.020.525 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Médico Cirujano

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 86821 *registrado en el Folio No.* 65 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 14 *días del mes de* Diciembre *de* 2005

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

María Teresa Perdomo Abello

SECRETARÍA
Consejo de Facultad